



“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN  
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL  
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EJERCICIO 2017.**

En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las **12:00 horas del día veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete**, reunidos en la Sala de Juntas que ocupa la Dirección General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, ubicada en el tercer nivel del Área de Gobierno, con domicilio en la carretera Federal México – Puebla, kilómetro 34.5, Pueblo de Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, Código Postal 56530, la **Lic. María Luisa Díaz García**, actuando con carácter de Suplente de la **Lic. Guadalupe Rosa Dueñas Donnadiou**, Responsable de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; **Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y Miembro del Comité de Transparencia; el **Lic. Efrén Lozano Rodríguez**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Hospital y Miembro del Comité de Transparencia, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil diecisiete, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.
3. Asuntos a tratar:
  - a) Solicitud de aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017, sometido por el Responsable del Área Coordinadora de Archivos, mediante oficio CA/HRAEI/014/2017.
  - b) Hacer del conocimiento el Informe Anual de Cumplimiento en materia de archivos correspondiente al 2016.
  - c) Asuntos Generales.
4. Asuntos Generales.

Quien preside la sesión a comentó los miembros que su actuación es en términos del oficio **DG/HRAEI/168/2017**, firmado por el Dr. Heberto Arboleya Casanova, Director General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, continuando con el desarrollo de la sesión, sometió a su consideración el primer punto del Orden del Día.

**1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.** Se constató el quórum para sesionar, constatándose que se encuentran presentes los miembros que integran el Comité de Transparencia conforme a lo previsto en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que es procedente llevar a cabo la presente sesión, pasando al siguiente punto.

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN  
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

**2. Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día.** Previa lectura, se aprueba.

Continuando con el desarrollo de la sesión, quien actúa en representación de la Presidente del Comité sometió a consideración de los miembros el punto **3)** inciso **a)** del Orden del Día e indicó que mediante oficio **CA/HRAEI/014/2017** el Responsable del Área Coordinadora de Archivos, somete a la aprobación de los miembros el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, fracciones I y VI de la Ley Federal de Archivos y 2, fracción IV de su Reglamento, así también hace del conocimiento de los miembros el Informe Anual de Cumplimiento 2016.

En uso de la palabra el Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano, comentó que respecto al Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017, llama la atención el punto 4.4.1 “Recursos Humanos”, por lo que preguntó al responsable del Área de Archivos ¿si ya se había iniciado con la gestión de los recursos humanos y materiales que requiere para el cumplimiento de las funciones que tiene el área? e hizo la recomendación de hacer la petición conforme al cronograma de actividades.

En uso de la palabra el Lic. Efrén Lozano Rodríguez comentó que lo ha comentado con el Director de Administración y Finanzas que sí se requiere toda vez que sólo son dos personas las que realizan las funciones que competen al área de archivos.

Por su parte la Lic. María Luisa Díaz García manifestó que es importante la gestión tanto del recurso humano como del material, en razón del programa de auditorías que tiene contempladas la Auditoría Superior de la Federación.

Por lo que respecta al contenido y términos del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017, una vez analizado se considera que reúne los requisitos previstos en los criterios para elaborar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico emitidos por el AGN, por lo que se emite el siguiente:

**Acuerdo: CT-HRAEI-O-1-001-2017.** Los miembros del Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 44, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción **IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Décimo, fracción II, inciso e) de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos por unanimidad de votos aprueban** el Plan Anual de Desarrollo Archivístico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca correspondiente al ejercicio fiscal 2017, con la recomendación de iniciar la gestión de los recursos humanos y materiales conforme al cronograma de actividades.

Así lo resolvieron **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, los miembros del Comité de Transparencia.

Para los efectos procedentes notifíquese el presente acuerdo al Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Respecto al punto 2 del Orden del Día, quien preside la reunión sometió a consideración de los miembros el Informe Anual de Cumplimiento en materia de archivos correspondiente el ejercicio 2016, mismo que es presentado por el Responsable del Área Coordinadora de Archivos, solicitando comentarios si los hubiere.



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
IXTAPALUCA

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN  
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

Al no haber comentarios los miembros del Comité toman nota del cumplimiento del Informe de actividades del ejercicio 2016.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, como asuntos generales, el Lic. Efrén Lozano Rodríguez hizo del conocimiento de los miembros que el 3 de marzo del 2017 se llevó a cabo reunión en el Archivo General de la Nación, el objeto fue la exposición de aspectos técnicos y administrativos para la implementación del Sistema de Administración de Archivos que donará el Archivo General de la Nación e indicó a la citada reunión acudió el Ing. Edelberto Arceta Armenta, Subdirector de Tecnologías de la información.

Continuando con el desahogo de este punto el Responsable del Área Coordinadora de Archivos comentó que mediante oficio HRAEI/DAF/0284/2017, solicitó al Director de Operaciones, indique la viabilidad de la implementación del sistema en el Hospital a efecto de que de manera oficial se solicite la donación al Archivo General de la Nación, concluyó que no se ha obtenido respuesta de la Dirección de Operaciones por lo que no ha realizado gestiones ante el AGN.

Sobre el punto comentaron los miembros del Comité que con la finalidad de que el Responsable del Área Coordinadora de Archivos inicie de manera formal las gestiones para la donación del sistema, se solicite al Director de Operaciones su respuesta inmediata a la petición que se formuló, por lo que se emitió el siguiente acuerdo.

**Acuerdo: CT-HRAEI-O-1-002-2017.** Los miembros del Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 44, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Décimo, fracción II, inciso **c)** de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos **por unanimidad de votos aprueban** girar atento oficio al Director de Operaciones, a efecto de que a la brevedad dé respuesta a la petición que realizó el Responsable del Área Coordinadora de Archivos mediante oficio HRAEI/DAF/0284/2017 y así esté en posibilidad de gestionar la donación del sistema de administración de archivos para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Así lo resolvieron **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, los miembros del Comité de Transparencia.

Para los efectos procedentes notifíquese el contenido y términos del presente acuerdo al Director de Operaciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, **Lic. María Luisa Díaz García**, actuando con carácter de Suplente de la **Lic. Guadalupe Rosa Dueñas Donnadieu**, Responsable de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, preguntó a los miembros ¿si tienen algún punto que tratar?. Al no haber ningún otro, da por concluida la sesión siendo las 13:00 horas del día veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete y firman la presente para su constancia al margen y al calce en cuatro hojas escritas por un sólo lado quienes en ella intervinieron.



“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN  
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Lic. María Luisa Díaz García**, actuando  
con carácter de Suplente de la **Lic.  
Guadalupe Rosa Dueñas Donnadiou**,  
Responsable de la Unidad de Transparencia  
y Presidente del Comité de Transparencia

**Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano**,  
Titular del Órgano Interno de Control HRAEI y  
Miembro del Comité de Transparencia

**Lic. Efrén Lozano Rodríguez**,  
Responsable del Área Coordinadora  
de Archivos y Miembro del Comité de  
Transparencia

Esta es la página cuatro de cuatro del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del HRAEI, celebrada el 24 de marzo del 2017.